



FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

C/ Ricardo Micó, 5 Despacho 101.1 – 46009 Valencia (España)

Teléfono y Fax: **96 3153005**

Web: www.facv.org correo@facv.org

Valencia, 15 de diciembre de 2015

CIRCULAR Nº 20/2015

Asunto: LICENCIAS CLUBS Y JUGADORES 2016

Estimados amigos, pasamos a detallaros el importe de las licencias para la temporada 2016, que se aprobaron en la Asamblea del pasado 12 de diciembre. Como podréis comprobar, cumpliendo con nuestro compromiso, son las mismas del año 2.015:

Licencia de Club: 250 €

Deportistas:

- **Menores de edad (nacidos en 1998 y posteriores): 30 €**
- **Veterano (nacidos en el año 1956 y anteriores): 40 €**
- **Sénior (nacidos en 1997 y anteriores): 50 €**

El plazo de pago finaliza el próximo 11 de Enero de 2016.

El pago de las cuotas y licencias deberá realizarse en algunas de las cuentas de la FACV habilitadas para tal efecto:

- **Bankia ES73 2038 6585 7330 0051 9995**
- **Caixa Popular ES91 3159 0060 1722 7028 6228**

El plazo será improrrogable y el impago de las cuotas y licencias, supondrá además de las sanciones previstas en los reglamentos de la FACV, la inmediata retirada de los equipos del interclubs y no serán tramitadas las correspondientes licencias ante la FEDA.

Un saludo,

José A. Polop Morales
Secretario General FACV